



ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 08 de abril de 2025	HORA INICIAL: 2:00 pm
LUGAR: Vereda Cerro Azul, San José del Guaviare	HORA FINAL: 4:00 pm

Objeto de la reunión:

Seleccionar un (1) facilitador local para la vereda Cerro Azul que apoye el proceso de restauración ecológica participativa en la vereda Cerro Azul, apoyando la socialización, concertación e implementación de las acciones priorizadas en el marco de la estrategia de restauración participativa, como contribución a la recuperación de la biodiversidad y la conectividad ecológica en la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía de La Lindosa y Angosturas II, con énfasis en la recuperación de la ronda hídrica de Caño Yamú

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOJUNTAS CERRO AZUL

NOMBRE	CARGO
Andrés Bertulfo Pinto	Presidente
Oscar Mauricio Contreras	Tesorero
Andrea Busto Alfonso	Secretaria

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida de la reunión
2. Antecedentes
3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones del trabajador
4. Criterios para la elección del facilitador
5. Candidatos postulados
6. Evaluación de postulados y selección de facilitador local

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida de la reunión

Se da inicio a la reunión de selección del facilitador local que apoyará el proceso de restauración ecológica participativa que se implementará en esta vereda, en el marco de la estrategia liderada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA.

La reunión es instalada por el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cerro Azul, quien da la bienvenida a los asistentes y destaca la importancia de contar con un facilitador local que, además de apoyar las actividades técnicas de rescate de plántulas, mantenimiento de áreas restauradas y seguimiento comunitario, sirva como enlace entre la comunidad y el equipo técnico, facilitando la comunicación, el desarrollo de las actividades y la adecuada socialización de cada una de las fases del proceso de restauración.



2. Antecedentes.

El 21 de febrero de 2025, el equipo técnico del proyecto GEF Corazón de la Amazonía llevó a cabo una jornada de socialización con las familias de la vereda Cerro Azul, con el objetivo de dar a conocer los lineamientos, objetivos y actividades previstas en el proceso de restauración ecológica participativa que se implementará en la zona. Durante el encuentro, se enfatizó la importancia de la participación activa de la comunidad para garantizar el éxito y sostenibilidad de las acciones de restauración.

En el diálogo con las familias participantes, se identificó la conveniencia de contar con un facilitador local, habitante de la vereda, que pueda servir como enlace directo entre la comunidad, la Junta de Acción Comunal y el equipo técnico. Este facilitador tendrá un papel clave en el acompañamiento de las actividades de campo, incluyendo el rescate de plántulas, el mantenimiento de las áreas restauradas y el monitoreo comunitario, asegurando así un mayor nivel de compromiso y apropiación por parte de la comunidad de Cerro Azul.

De igual manera también fue socializado cuales serían las actividades que realizarían los facilitadores, la duración y el valor del contrato, tal como se establece a continuación:

3. Desarrollo del objeto de la reunión

Se plantea el desarrollo de la agenda, atendiendo el orden del día, se dan a conocer las condiciones para la elección del Facilitador Local, así como las actividades a desarrollar y las condiciones que deben cumplir los postulados, por último, se presentan y califican, definiendo quien de ellos será finalmente el mejor calificado y apto para la celebración del contrato.

4. Criterios para la elección del facilitador

Objeto de contratación facilitador 1 : Prestar servicios personales como facilitador local para acompañar el proceso de restauración ecológica participativa en la vereda Cerro Azul, apoyando la socialización, concertación e implementación de las acciones priorizadas en el marco de la estrategia de restauración participativa, como contribución a la recuperación de la biodiversidad y la conectividad ecológica en la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía de La Lindosa y Angosturas II, con énfasis en la recuperación de la ronda hídrica de Caño Yamú.

Actividades a realizar: El facilitador desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Apoyar logística y operatividad del trabajo en campo con las comunidades para rescate de plántulas, propagación y cuidado de material vegetal, que garantice su adecuada disposición en las áreas priorizadas para la restauración ecológica participativa en la vereda Cerro Azul.
2. Realizar visitas de campo y apoyar con los procesos logísticos y operativos para el mantenimiento de las áreas intervenidas, incluyendo el seguimiento comunitario a la supervivencia de las plántulas y el control de factores que afecten la restauración.
3. Facilitar la comunicación y coordinación con la comunidad y la Junta de Acción Comunal (JAC) de Cerro Azul para la convocatoria y participación en las actividades de restauración y seguimiento.



4. Facilitar la recolección de información y el diligenciamiento de formatos de campo, registros de actividades y bases de datos relacionadas con el seguimiento de las acciones de restauración, el rescate de plántulas y el mantenimiento de las áreas intervenidas.
5. Participar y apoyar la logística de reuniones y talleres comunitarios, garantizando el registro de asistencia y el adecuado desarrollo de las jornadas de socialización y formación vinculadas al proceso de restauración ecológica.
6. Realizar visitas individuales y apoyar la identificación y selección de áreas estratégicas para la restauración, en articulación con el equipo técnico y la comunidad local.
7. Apoyar al equipo en la realización de encuestas escritas o digitales y en el registro de información de los inventarios forestales.
8. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución será en la vereda Cerro Azul, municipio de San José del Guaviare, Reserva Forestal Protectora Serranía La Lindosa- Angosturas II.

Tiempo de desarrollo de las actividades:

El contrato para cada uno de los facilitadores locales tendrá una duración de **doce (12) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

Honorarios Mensuales: Se establecen doce (12) pagos, mes vencido, cada uno por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.300.000)**, contra entrega del plan de trabajo y de los informes convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato y el certificado del pago de aportes al sistema de seguridad social.

El valor total del contrato es de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$27.600.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

Se informa a los presentes, por parte del presidente de la Junta que la persona que sea elegida se les realizará un contrato de prestación de servicios de acuerdo con las condiciones estipuladas en esta acta de selección, con **FONDO PATRIMONIO NATURAL**, institución encargada de la administración y ejecución de los recursos del **PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZON DE LA AMAZONIA**. Por lo anterior se hace necesario que el candidato seleccionado cuente con lo siguiente:

- Rut actualizado (fecha posterior al 2023)
- Afiliarse a una EPS
- Estar afiliado a un Fondo de Pensiones
- Estar afiliado a una ARL
- Realizarse un examen ocupacional de ingreso
- Contar con una cuenta de ahorros en donde se consignarán los pagos respectivos
- Diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación



A continuación, indicamos el perfil que se requiere para el Facilitador Local:

- **Formación Académica:** Técnico en área de las ciencias ambientales o agropecuarias
- **Condiciones Culturales:** Conocimiento del área de influencia del proyecto donde se realizarán las actividades, para facilitar el desplazamiento y ubicación de campo.

Habilidades:

- Preferiblemente que habite o tenga acceso hasta las veredas priorizadas por el proyecto para la implementación para facilitar el desplazamiento y ubicación de campo.
- Tener disposición para el traslado y recorrido hasta las veredas y los predios de los usuarios para realizar el seguimiento técnico en la implementación.
- Saber manejar moto, condiciones físicas para caminatas en campo abierto, buenas relaciones interpersonales.

5. **Candidatos postulados**

Para dar a conocer la presente contratación, se realizó la convocatoria de postulación de hojas de vida en las veredas por diferentes medios de difusión durante un periodo de diez (10) días, con plazo hasta el día 05 del mes de marzo de 2025; a lo cual solo se postularon cuatro (3) hojas de vida. Los miembros de la junta directiva de la vereda Cerro Azul presentes en este ejercicio, hacen un recuento de las personas que se postularon y que manifestaron estar de acuerdo con las condiciones para este cargo: **Facilitador Local.**

Nombre	Vereda	Formación Académica
Nasly Yurley Pinto Vergara	Cerro Azul	Técnico en producción agropecuaria
Armando Carrión	Cerro Azul	Técnico en gestión ambiental
Jefer Toloza	Cerro Azul	Técnico en gestión ambiental

6. **Evaluación de postulados y selección de facilitador local.**

Para la selección del operario se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Que conozca de las características naturales y sociales de La Serranía La Lindosa.
- Que viva en la vereda que conforman la cuenca alta del Caño Yamú -priorizadas para la restauración
- Tener el respaldo de la Junta de Acción Comunal de Cerro Azul y el reconocimiento de la comunidad por su trabajo.

Es de tener en cuenta que la evaluación se realiza a los 3 candidatos interesados en participar de la convocatoria, ya que no se logró obtener más candidatos debido a que en este momento la zona está pasando por una situación de difícil acceso.

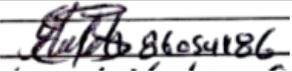
De acuerdo con estos criterios, los representantes de JAC de Cerro Azul, revisaron cada hoja de vida y selecciono a **Nasly Yurley Pinto Vergara**, a quien se considera que es la persona más idónea para desarrollar el trabajo, ya que es Técnico en producción agropecuaria, vive actualmente en la vereda cerro



Azul, ha participado en jornadas comunales de restauración como siembra de árboles, recolección de plántulas, acompañamiento a la comunidad en jornadas de limpieza y ha prestado apoyo en relatorías a la secretaria de la JAC.

Se da lectura del acta, se aprueba y se firma al ocho (08) de abril de 2025 anexando hoja de vida de la persona seleccionada con los respectivos soportes académicos, laborales y los documentos exigidos por Patrimonio Natural para su contratación.

FIRMA INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Andrés Bertulfo Pinto	Presidente	
Oscar Mauricio Contreras	Tesorero	
Andrea Busto Alfonso	Secretaria	